

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.563

+
Mañana a las siete de la misma se dirá una misa en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en conmemoración del fallecimiento de
LA SEÑORA
D.ª JOSEFA MARTINEZ SOLIS
Su esposo e hijos, suplican a sus amigos asistan a este religioso acto, y pidan a Dios por el eterno descanso de la finada.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Carne de ternera, a precios corrientes.
Servicio para enfermos.
Tocino del país a 50 ctmos. libra.

A LOS SORDOS.
Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, Madrid. 104—25

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del **JARABE de JOHNSON**, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.
Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva a domicilio a los precios siguientes:
Carbón de encina, por arrobas sueltas, a 6 rs. una.
El mismo por quintales a 22 rs. uno.
De pino limpio, a 5 rs. arroba.
El mismo por jabones, a 18 rs. quintal.
Leña de serrera, a 2 rs. arroba.
Se reciben avisos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.

LA PAZ DE MURCIA

Ensanche.

Dice la ley de 22 de Diciembre de 1876 en su art. 10 que el Ayuntamiento eligirá de cinco a siete concejales, que bajo la presidencia del Alcalde, formarán una comisión especial que entenderá en todos los asuntos propios de ensanche, pero sus acuerdos habrán de someterse al Ayuntamiento y a la aprobación que correspondo según la ley municipal.

Y dice el art. 15 del reglamento de 19 de Febrero de 1877, dictado para la ejecución de dicha ley: «Procederán inmediatamente los Ayuntamientos a nombrar la comisión especial de que habla el art. 10 de la ley, determinando previamente el número de vocales de que haya de constar».

Nuestro Ayuntamiento ha tenido esa comisión especial, que se ocupó de los primeros trabajos y fué a parar el expediente al arquitecto municipal para que informara sobre los proyectos y no pasó de ahí el asunto; hoy ni aun la comisión existe.

Además de las contribuciones que el Ayuntamiento puede cobrar, de los recargos que pueda imponer y de los empréstitos que puede realizar, son aplicables a las obras de ensanche las ventajas concedidas por las leyes, decretos y disposiciones relativas a la apertura de las carreteras y construcción de caminos y otras obras públicas en cuanto a los aprovechamientos y demás exenciones y privilegios que estos disfrutaban, pues así lo dispone el artículo 41 del reglamento.

Hoy procede, si se trata de cumplir con la ley, el nombrar la comisión; consignar la cantidad necesaria para los gastos que ocasionan los estudios; convocar a un concurso para presentar los proyectos con arreglo al programa especial que se aprueba, que es uno de los trabajos de la comisión, sujetándose al art. 5.º del reglamento, y formar unas ordenanzas en que se determinará la extensión de la zona próxima al ensanche dentro de la cual no se puede construir ninguna clase de edificaciones; las reglas a que deben someterse las construcciones que se hagan fuera de la población del interior y del ensanche, y los arbitrios especiales con que puedan ser gravados los géneros que en estos edificios se expendan sujetos a la contribución de consumos.

Otro día daremos nuevos datos sobre los ensanches, encaminados todos a probar, que solo la apatía es la que

hace que en Murcia el ensanche no obedezca a nada de lo prescrito en el artículo 5.º del reglamento, que no produzca al Ayuntamiento mas que gastos sin beneficios, y lo pueda ocasionar pléitos como el que viene anunciándose del Sr. Poveda, que podía estar reintegrado en lo que se le debe, si el Ayuntamiento cobrara la contribución de las casas de la calle de la Proclamación como la de las demás calles nuevas del barrio.

Todo está desquiciado y en camino de una liquidación social. En los partidos políticos, relajada la disciplina: en el orden de las familias, no puede un buen padre aconsejar a sus hijos, ni reprimir sus caprichos, impetuosidades ó males hábitos sin recoger amargos desengaños, que envenenen los días de su existencia. Todo esto proviene de que no se obedece al grito de la naturaleza, ni pueden por lo tanto los padres inspirar a sus hijos amor, respeto y veneración.

En el interior y a la superficie de la sociedad, solo predomina el misero interés y la mala pasión de hacer al prójimo todo el mal que se pueda aunque sea a costa de su propia reputación. Esto desgraciadamente se ve en todas las clases de la sociedad. El tenido por mas probo y temerato, nos sorprende a lo mejor con actos nada serios y virtuosos, intentando recabar la poca envidiable gloria de hacerse memorable en los fastos judiciales, en aras de la conciencia y de su propia dignidad.

Todos se les echan de valientes y hasta de matones, por mas que no sean capaces de hacer frente a una pulga. Lo que hoy se dice, mañana se desmiente y el que da a su prójimo la mano en señal de una sincera reconciliación, es para poder con mas facilidad vengar soñadas injurias. Las fuentes naturales del derecho se han cegado con el cion de las malas pasiones. Así no se puede vivir: urge una verdadera regeneración social, para que todos correspondamos a nuestra misión estrechando mas y mas los lazos, hoy flojos, si no rotos de nuestra fraternidad universal.

Con amor, respeto, religión y buen ejemplo por parte de los de arriba, podrá la sociedad mantener el equilibrio con los de abajo, moralizando sus costumbres. Estas reflexiones no las sugieren los crímenes que con tanta frecuencia se cometen, y otros hechos de que nos ocuparemos con la debida oportunidad.

Hicimos una pregunta colectiva y, no lo extrañamos, por ser costumbre nadie le contestó: vamos a hacerla directa a ver si conseguimos obtener respuesta y para conseguirlo mejor la dirigiremos a «El Noticiero» que suele ser el que mas atención nos dispensa de los colegas murcianos para las discusiones, y además nos parece que ha de ser algo versado en arquitectura.

«Nos quiere decir de que es ó por qué es accesorio el número 2 de la calle de San Patricio?»

Nosotros somos completamente ignorantes en materia de construcciones, en edificios, etc., y aun en todo, así que solo sabemos lo que dice el Diccionario, único libro que poseemos, el cual define así la palabra *accesorio*: «edificio antiguo inmediato a otro mas principal y dependiente de él.»

Como «El Noticiero» en uno de sus sueltos de ayer usa la palabra y lo creemos competente para ello, por eso queremos ilustrarnos con su contestación.

Dice anoche «Las Provincias»: «Con motivo de habérselo concedido dos meses de licencia al 4.º Teniente de Alcalde D. Bernabé Carlos, le ha pasado una comunicación esta Alcaldía a don Diego Salmerón para que se encargue interinamente de dicho cargo.»

«Ha marchado a la playa de Alicante a tomar baños, el Alcalde accidental de de esta capital Sr. Solís, habiéndose encargado de la Alcaldía el octavo Teniente D. Patricio Almela.»

Para que al concejal D. Diego Salmerón le corresponda ocupar interinamente la cuarta Tenencia, siendo el quinto regidor, es preciso que la primera, segunda y tercera se desempeñen por los Sres. Campillo Espinosa, Martín Bido y Ayuso Bonamisson, que le preceden en orden de votos, y el que al Sr. Alme le corresponda la Alcaldía indica estar vacantes interinamente todas las Tenencias que anteceden a la que desempeña el Sr. Almela, y por tanto deben estar servidas interinamente por los Sres. Gómez Cortina, Segura, López López y Callejas. No hemos citado al Sr. Alcázar por tener entendido que este concejal, que es el cuarto regidor, usa de licencia.

Si no son estos los Tenientes de Alcalde interinos, no sabemos como se cumple la ley en nuestro Ayuntamiento.

A nosotros nos consta lo contrario de lo que han escrito a «El Diarion», porque por quien puede saberlo se nos asegura que el peatón oficial de los Alcázares no se había posesionado del cargo y no habiendo peatón de correos cuando se hizo la ilegal exacción de los 50 céntimos, no puede ser imputable a Correos esa falta. Si se probara que nos habían engañado, lo cual dudamos por el origen de nuestras noticias, retiráramos lo dicho, amigo «Diarion».

Leemos en «Las Provincias»: «Por este Ayuntamiento se ha nombrado Alcalde auxiliar del partido del Esparragal, a Juan Párraga Jolea.»

«Nos podrá decir nuestro colega en qué artículo de la ley municipal están autorizados esos nombramientos?»

«El Diarion» da hoy de la siguiente noticia: «Por ausencia de los Tenientes Alcaldes D. Bernabé Carlos y D. Carlos Diaz, se han encargado de los distritos 4.º y 5.º, respectivamente, D. Diego Salmerón y D. Agustín Callejas.»

No entendemos como corresponde al Sr. Callejas la quinta Tenencia, no teniendo licencia los regidores que tienen un número ordinal anterior al suyo; pero si esto fuera posible por contemplaciones ilegales, entonces corresponderían otras Tenencias a los señores Ayuso Mora, Almansa, y Marín Salazar.

Lo cierto es que nos tememos ver a este paso desempeñar los cargos de concejales a los serenos, según está nuestro Ayuntamiento, en el que hay no pocos concejales que no parecen nunca por la casa del pueblo.

Jurisprudencia interesante.

No era bastante que suscritores y anunciantes detentaran lo que las empresas periodísticas deben cobrar por sus servicios.

Faltaba que se sancionase de algún modo ese proceder y lo está.

«El Mediterráneo» de Cartagena ha llevado a los tribunales al dueño del Café del Comercio por no haberle pagado unos anuncios, y según dice, el Juzgado ha absuelto al deudor por falta de personalidad en el administrador del periódico para hacer la reclamación, condenándolo en las costas.

Esperamos conocer la opinión de los demás diarios de Cartagena, que no deben desamparar a su compañero por interés propio.

Parece que el Alcalde de Aguilas va a dimitir; con la renuncia volverán al Ayuntamiento las 3,000 pesetas!

Adhesión.

En «El Tradicional», periódico que se publica en Valencia, leemos la siguiente a la idea de la celebración del centenario de la unidad católica en España.

Sr. Director de «El Tradicional»: El felicísimo y noble pensamiento de celebrar en España el XIII centenario de la Unidad Católica, con fé tan ardiente y ánimo tan valeroso llevada a cabo en el augusto y famoso Convento III de Toledo, y hoy, por desdicha nuestra y mengua del glorioso nombre español, tan quebrantada y rota, no ha podido menos de llenar de entusiasmo nuestros corazones; y ansiosos de coadyuvar, en lo que nuestras facultades y fuerzas nos permitan, a la realización de tan inspirada idea, tenemos la honra de ponerlo en conocimiento de usted para que se sirva hacerlo público en el ilustrado periódico de su digna dirección, añadiendo así nuestra mas firme é incondicional adhesión, a las innumerables que ya tiene recibidas por parte de muchos generosos españoles.

Murcia 29 de Junio de 1888.—El Conde de Roche, Francisco Rovira, José de la Canal Rosique, José Hernández-Ardieta González, Antolín O. de Taranco, Miguel M. Lario, Fulgencio Fúster Fontes, Ramón Ferrer, Mariano González López, Antonio Cobía y López, José Reverte, Eugenio Carrera, Doroteo Martínez, Francisco Cerdán Sepúlveda, Nicolás Solera Solibella, Brígido Sánchez, Miguel Murcia, Mariano Paredes, Francisco Sánchez, José Bernal Y-gües, Pedro Reverte, Juan Antonio Martínez, B. J. Martínez, Gaspar Gómez Gil.

NOTICIAS

Disponiendo las leyes vigentes que las elecciones de diputados provinciales se verifiquen en un domingo dentro de la primera quincena del tercer mes del año económico, las próximas tendrán lugar el día 2 ó el 9 de Setiembre.

Aquí tiene nuestro Ayuntamiento motivo para añadir al programa de feria un número.

No es preciso ir a la huerta para buscar mataderos clandestinos de reses, donde no solo se defrauda a los con-

sumos y al arrendatario de la Casa-Rastro, si que se sacrifica lo que no se consentiría matar en el matadero público.

Con motivo de la fiesta solemne de hoy no se publicará mañana LA PAZ.

Los representantes elegidos en los partidos rurales para la Asociación de Agricultores, son: por San Benito, Joaquín Sánchez Caravaca y Antonio Martín Martínez; por Alcantarilla, José Martínez Ortiz y Sebastián Jara López; por Javalí Nuevo, José Cascales y Antonio González; por Javalí Viejo, don Nicolás Fontes y D. Francisco Hellín; por la Nora, José Vázquez y José Hernández; por Guadalupo, Mateo Lorente y Ginés Ortiz; por Aljucer, Antonio Caballero y Antonio Valentín; por Albatalla, José Noguera y José Hernández; por Alquerías, Manuel Garres y José Moseguer; por el Esparragal, José Forca y José González; por el Llano de Brujas, D. Gabriel Roca y José López; por Puente de Tocinos, Antonio Barba y Francisco Buez; por Santomera, Antonio Martínez y Francisco Laorden; por Zraiche, Antonio Alarcón y Mariano López; por Espinardo, Francisco Alemán y Francisco Flores; por Aljezares, José González y Francisco Mesequer, y por Zañeta, Domingo Jara y José Belmonte.

Dice «El Diario de Torreveija»: «Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir la banda de música de los pequeños artistas que bajo la dirección del señor D. Francisco Fresneda nos saludó con el lindísimo paso-doble «Torreveija», composición del mismo Sr. Fresneda.»

Nuestro entusiasmo por la banda ha picado a los de siempre, pero hoy que hemos visto recompensadas nuestras aficiones por la exquisita atención de su digno Director, en primer lugar, y en segundo por la alegría y satisfacción que se retrataba en el semblante de cada niño, no pudimos menos de redoblar nuestra afición hacia esos pequeños que tan agradables ratos nos hacen pasar.

Después de pasados los primeros momentos reglamentarios empezaron nuevas escenas no menos conmovedoras, (para nosotros por lo menos); allí vimos algunas de las familias que en años anteriores habían tenido hospedados a los músicos buscándoles como una madre cariñosa pudiese buscar a su hijo querido, y oímos frases que solo cuando existe un verdadero cariño maternal, pueden decirse.

Gracias mil al Sr. Fresneda por su dedicación y gracias también a esos artistas por la manera que han tenido de corresponder a nuestro cariño.»

Con motivo de los deseos mostrados por nuestro colega «El Furgón de Col», de Aguilas, de que se active el despacho del expediente sobre construcción de un muelle en el puerto del «Hornillo», podemos decirle que dicho expediente estará resuelto dentro de breves días, por haberlo encarecido así el Gobernador al remitirlo a la Comisión provincial.

D. Pascual Ruiz Baquerín ha recurrido en alzada para ante el Sr. Gobernador del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el día 2 del actual aprobando el plano de alineación de la calle de la Frenera.

Ayer tarde se remitieron por el Gobierno civil a la Alcaldía algunos frascos de quina que se habían pedido para socorro de los enfermos palúdicos de esta huerta, habiendo recomendado el Sr. Gobernador el mayor esmero en la distribución de dicha medicina.

Parece seguro que en la temporada de feria actuará en el Teatro Romea la compañía de zarzuela del Sr. Palou, que actualmente trabaja en Cartagena.

El programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de la Glorieta de 9 a 11, la banda municipal, es el siguiente:

- 1.º Aragón, pasodoble, Valera.
- 2.º Serenata de San Franco de Sena, (instrumentada para banda por D. Angel Mirete).
- 3.º Conjunción y bendición de los puñales en el cuarto acto de la ópera Los Hugonotes, Meyerbeer.
- 4.º Gavota, por D. Angel Mirete.
- 5.º Final del segundo acto de la ópera Lucia de Lammermoor, (instrumentada para banda por D. Angel Mirete).
- 6.º Pasodoble sobre motivos de la zarzuela Los sobrinos del capitán Grant, Gistau.

A las órdenes que el Sr. Gobernador dió al Alcalde de Beniel para que se procediese inmediatamente a la monda de los cauces de avenamiento de aquel termino, contesta aquella autoridad que desde primero de Agosto, con arreglo a lo que prescriben las ordenanzas, se ejecutará dicha operación con la escrupulosidad y urgencia necesarias.

Nos consta que «Las Provincias», «El Criterio» y «El Noticiero» guardarán la fiesta de hoy; de «El Diarion» nada sabemos.

Informando la Alcaldía en la reclamación presentada al Gobierno civil por los socios del «Sindicato del Pimiento», manifiesta que no descuida por un momento el servicio de perseguir la adulteración del pimiento molido y que el haber el concedido cierto plazo para la exportación del mezclado con aceite, lo fué por las reiteradas instancias de algunos de los que firman la reclamación.

Ayer bajó diez céntimos en kilo la carne de macho.

Ha llegado a esta ciudad, el laureado compositor de música D. Manuel Benavente.

Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «Esperanza» de D. Pedro Acosta Muñoz, núm. 9.673, sita en término de Mazarrón.

En el expediente de registro de demasia para la mina «San Luis» número 8.820, sita en término de Lorca, se ha decretado que si el interesado no comparece a tomar la vista en el preciso término de ocho días se entenderá que desiste de sus pretensiones y se declarará cancelado el expediente.

La *Kermesse* organizada por el comercio de Gijón, cuyos productos se destinan en parte a costear los festejos que han de tener lugar en el próximo mes de Agosto, y el sobrante a socorro de los pobres, está produciendo muy buenos resultados, debido principalmente a estar encargadas de la venta de billetes, bellas y distinguidas señoritas. Aprendan nuestros gremios.

El día 18 de Agosto próximo, a las doce de su mañana se celebrará la adjudicación en pública subasta del servicio de abastecimiento, en el año económico actual de 1888 a 89, de los faros del Estacio, Hormiga, Escumbreras y Cabo Tinoso, correspondientes a esta provincia, bajo el tipo de los presupuestos de contrata que en su totalidad es de 4,846 pesetas y 75 céntimos.

Le dicen a «Las Provincias» que ha llegado a la estación de Benijuan un vagón procedente de Lorca cargado de una sustancia poco conocida y que puede mezclarse a las harinas.

La nueva subasta de los derechos de consumo de Ricote se verificará el 5 de Agosto.

Entre las estaciones de Totana y Alhama, se cayó el domingo una pobre mujer que venia asomada a la portezuela de un coche, en el tren que regresaba de Lorca, por no estar bien cerrada aquella. La mujer debió quedar bastante mal parada, pues estaba en cinta. Venia de Totana a Alcantarilla después de haber asistido a una boda.

Dice «Las Provincias»: «Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones en la villa del Algar, D. Juan de Riego.»

¿Desde cuando es villa el Algar?

Le ha sido concedida la gran Cruz de Isabel la Católica a nuestro compañero en la prensa, D. Antonio María Bernabé y Lentisco director de «El Muro de Almagrera» de Cuevas.

Felicitemos al estimable periodista, por esa honrosa distinción. Por acá tenemos concedidas otras cruces... menos agradables.

El martes 31 del corriente a las nueve de la mañana, festividad de San Ignacio de Loyola, habrá misa solemne y sermón, en la iglesia de S. Esteban, costada por la Casa de Misericordia, siendo panegirista de las virtudes y glorias de tan ilustre español, el Sr. D. Félix Sánchez García, cura propio de la parroquia de S. Lorenzo y catedrático del Seminario Conciliar de S. Fulgencio.

Por la tarde a las seis menos cuarto se rezará el Santísimo Rosario, siguiendo la letanía cantada, Visita al Santísimo Sacramento y reserva.

Para mayor solemnidad estará la vela y alumbrado.

El «Boletín oficial» publicó el pliego de condiciones económicas que han de observarse para la subasta de las obras de ampliación con un piso, de la caseta situada en el punto denominado «Algameca», en el término municipal de Cartagena, destinado a la fuerza de Carabineros que presta el servicio de su instituto en dicho punto.

De una carta que escribieron desde Torreveija a un apreciable colega entresacamos lo siguiente:

«Aunque todavía no se observa la animación de otros años, se hace esperar que a último de mes se vean estas playas como nunca, dado el gran número de casas pedidas para familias forasteras. Los precios de estas son bastantes mas bajos que otras veces, sin duda por los muchos edificios que hay dispuestos para el caso.

Lo que mas abunda hoy en Torreveija, son los cocheros y tartaneros; vienen muchos procedentes de Orihuela, Murcia y hasta de Alicante. De aquí resulta que a la llegada de los trenes, se arma en la estación un jaleo tal entre estos individuos que por lo regular siempre se va a parar a alguna escandalina, de las que a menudo resultan perjudicados los forasteros.

La costumbre establecida entre los
Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando director general de Administración de sanidad militar al teniente general don Ignacio Sancho y Castillo.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel don Fernando Alameda.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que las facultades y atribuciones delegadas en el director de Seguridad sean en lo sucesivo directamente ejercidas por el ministro del ramo.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones aclaratorias para el cumplimiento de la ley que establece un impuesto especial de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y liciores.

Otra mandando proceder á la formación de expedientes para resolver lo que proceda acerca de la clasificación de las mistelas y la cobranza del impuesto de patentes.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Continúa envuelto en el mayor misterio cuanto se refiere al proceso que se instruye con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, y fuerza será esperar á que el juzgado de instrucción eleve la causa á plenario para poder conocer lo que haya de cierto y de verdadero en este asunto.

El juzgado se constituyó ayer á las ocho de la mañana en la Cárcel Modelo.

Desde dicha hora hasta la una y media de la tarde se ocupó en examinar libros, revisar partidas y tomar declaración al vigilante primero, señor Díaz.

Ocupándose de estas diligencias, El Resumen dice haber extraoficialmente que el señor Peña ha encontrado en los libros gran número de informalidades, que los asientos de los presos se hacían sin atenderse para nada, á lo que el reglamento dispone, y, por último, que tanto en el libro de la dirección, como en el del centro de vigilancia, el asiento de José Varela se hizo reproduciendo una filiación que podía cuadrar á otro que no fuera ni rubio, ni barbilampino, ni narigudo, ni de labios gruesos.

Parece que el juzgado ha levantado acta de todos estos extremos.

La declaración del señor Díaz se ha limitado á contestar á varias preguntas que el señor Peña le dirigió concernientes al penal.

El juez señor Peña inspeccionó después los muros exteriores de la cárcel.

De nuevo se constituyó á las tres y media en la Casa de Canónigos; á la media hora se trasladó á la casa número 109 de la calle de Fuencarral, en donde giró una visita de diez minutos al piso que en vida ocupó don Luciana, con objeto de que levantase el plano de éste un arquitecto.

El señor Peña se dirigió acto seguido, á pie, á la Casa de Canónigos, acompañado del señor Muzas y de un alguacil.

En la casa 109 de la calle de Fuencarral no hay en la actualidad inquilino alguno. Ayer se mudó el último que quedaba, el médico señor Ferradas. En todos los balcones se ven papeles, y las personas que transitan por aquella parte de la calle se paran ante el edificio, al cual llaman la casa del crimen.

A las cinco y cuarto llegó el abogado fiscal, señor Alix, á la Casa de Canónigos, y una hora después, ó sea á eso de las seis y cuarto, dirigiéronse aquél, el señor Peña y Muzas, á la cárcel de mujeres.

Inmediatamente de presentarse en ella las personas que forman el juzgado instructor fué llamada Higinia Balaguer, á quien preguntaron si conocía á una mujer que había sido vecina de Dolores Avila.

Ella contestó en sentido negativo.

El juez la dijo si tenía conocimiento de las relaciones que hubieran existido entre Dolores y su vecina, y de nuevo replicó Higinia que no sabía nada, si bien pudiera suceder—añadió—que se trataran algo, supuesto que viviendo en la misma casa no tendría nada de particular que fuesen amigas.

Como el objeto de estas investigaciones no es otro, según parece, que dar con el paradero de las alhajas y las cantidades que se suponen robadas á la interfecta, toda la acción del juez se encamina á conseguir ese objeto.

Hasta ahora ni por Higinia Balaguer ni por Dolores Avila ha conseguido el juzgado saber una sola palabra.

En vista de lo inútil que era continuar preguntando á Higinia, el juez ordenó que ésta fuese llevada á su prisión. Después parece que el juzgado estuvo

conversando con el capellán de la Cárcel, dícese que con el propósito de ver si éste conseguía, merced al sagrado ministerio que ejerce, influir en el ánimo de las dos detenidas valiéndose de consejos y exhortaciones y apelando á sus sentimientos religiosos para que ellas declarasen tanto sobre el paradero de lo robado como sobre las demás particularidades del crimen.

A las siete poco más ó menos de la tarde llegó ayer á la cárcel celular el juzgado.

Ante él declararon dos presos que trabajaban en el taller de carpintería y dos empleados del establecimiento.

Dícese que esta indagatoria tuvo por principal objeto saber si Varela había estado en la cárcel el día 1.º de Julio, ó sea el en que se cometió el crimen de la calle de Fuencarral.

Parece que todos contestaron afirmativamente.

También el juez preguntó á los empleados si aquel día habían visto á Evaristo Medero entrar en la cárcel para comunicarse con José Vázquez Varela, ó había sido al día siguiente, lunes 2 de Julio.

Después el juzgado habló breves momentos con José Vázquez Varela, quien, según anoche se dijo, había dicho al juez que tenía interés grandísimo porque pronto se hiciera luz en el proceso y se conociese el autor ó autores de la muerte de su madre.

Varela se encuentra perfectamente de salud.

Poco después de las diez de la noche el juzgado salió de aquel establecimiento, encaminándose á sus respectivos domicilios los señores Peña, Alix y Muzas.

Insistíase anoche en que el sumario será elevado á plenario el jueves próximo.

Es muy probable que mañana sean puestos en libertad dos de los procesados, Lossa y Avelino Gallego. Medero y Varela parece que continuarán presos para responder á los cargos que contra ellos puedan resultar.

La verdadera herencia que deja don Luciana consiste en lo siguiente:

La gran fábrica de tabacos titulada La Honradez, situada en la plaza de Santa Clara de la Habana, que regentaban los señores Susini, los cuales entregaban á don Luciana la enorme suma de 14.000 duros de renta anual por este concepto.

Para formar una idea de la importancia de esta fábrica, baste decir que existe dentro de ella una compañía de bomberos perfectamente organizada.

Posee además esta familia ocho magníficas casas en la Habana, que producen más de 1.000 pesetas mensuales cada una, calculándose que la renta de estos edificios asciende por lo menos á 16.000 duros al año.

En la parroquia de Zamanes, de la provincia de Pontevedra, tenía la viuda de Vázquez Varela unos 3.000 duros que había entregado á rédito.

Poseía también otras rentas y varias fincas rústicas y urbanas esparcidas por las comarcas gallegas.

En suma, un capital de ocho millones próximamente, y una renta segura de 34.000 duros anuales.

Higinia—según dicen algunos periódicos—está enfema. Ni come, ni sus funciones digestivas se verifican con regularidad, ni las circunstancias que le rodean son las más favorables para su restablecimiento.

Esta noticia ha producido gran sensación; porque, realmente, si falleciese Higinia en estos momentos, si no viviese en la época en que ha de celebrarse el juicio oral y público (porque será público, á pesar de ciertas malencencias echa-das á volar en contra) el conflicto sería muy grave.

Nosotros—declara El País—dudamos de que Higinia se encuentre tan enferma como aseguran algunos. Si lo estuviera, medios se habrían empleado para mejorar su situación física y el uso de tales medios se hubiera hecho público.

Por fin se ha hecho cargo del perro de don Luciana, Lola la Billetera.

Un alguacil del juzgado la acompañó ayer para que el dueño del parador del Castellano se le entregase sin inconveniente de ningún género.

La entrega se hizo á las seis y media de la tarde.

Poco después iba Lola la billetera con el bull dog por la calle de Fuencarral. Le llevaba con bozal y atado con una cuerda. Lola estuvo parada algún tiempo frente á la casa del crimen.

El perro iba tan satisfecho como si conociese de artificio á su nueva dueña.

Lola paseó anoche con el perro por la calle de Alcalá.

No hay que decir que esto dió lugar á muchos comentarios.

Ayer fueron varias las personas que estuvieron conversando con Avelino Gallego y con Varela. Este último se mostraba muy displicente.

Real orden sobre alcoholes.

La Gaceta publica hoy una real orden conteniendo disposiciones aclaratorias á la ley en virtud de la cual se estableció el impuesto especial sobre los alcoholes.

La parte dispositiva de dicha real orden es la siguiente, que reproducimos por la importancia que para nuestros lectores tienen dichas disposiciones:

1.º Los vinos, por regla general, no están comprendidos en la segunda disposición de las transitorias de la ley, solo aplicable á los existentes en las aduanas desde 1.º de Julio, procedentes del extranjero con graduación alcohólica de 19º centesimales.

2.º Que los alcoholes ya importados del extranjero ó elaborados en España, deberán aforarse con arreglo al reglamento aprobado por real orden de 26 de Junio.

3.º El aforo de liciores y otros líquidos semejantes destinados al consumo, sin necesidad de preparaciones, estén ó no embotellados, podrán realizarse calculando las existencias de los mismos por las introducciones hechas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, en los respectivos Municipios, facultándose á los Ayuntamientos para facilitar esta forma de aforo, teniendo las expresadas corporaciones que abonar al Estado la suma que corresponda con arreglo á la disposición 2.ª transitoria, pudiendo á su vez indemnizarse de la cantidad que los particulares hubieran debido satisfacer.

4.º Que los Ayuntamientos deberán pedir á los delegados de Hacienda en el plazo de diez días, contados desde la publicación de esta orden en el Boletín, que se aplique el aforo en la forma dispuesta en el número anterior, y si pasa este plazo sin aprovecharlo, la administración procederá á la operación en la forma prevenida en la conclusión segunda.

5.º Para la presentación de las declaraciones de las existencias se concede el plazo de cinco días.

6.º Los exportadores de vinos á Ultramar ó á Inglaterra podrán solicitar de la administración que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados.

7.º Los fabricantes de mistelas con destino á la exportación, podrán solicitar también que se haga constar por la Administración la cantidad de alcohol invertida en su elaboración, sujetándose á las reglas del capítulo 8.º del reglamento dicho, sin que por esto se realice devolución alguna hasta que en el oportuno expediente se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de liciores ó al de vinos.

8.º Las disposiciones anteriores serán también aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Palma haber sido detenido Jaime Fonsarré, reclamado por el consul de Argel por haberse escapado de ésta con algunos valores, de los que se le ocupó una pequeña parte.

El delincuente ha sido puesto á disposición del juzgado.

Asegura El Ferrocarril, de Almería, que hace varios días se encuentran detenidos en aquella capital los alcaldes de Aludía y de Tahal, por no haber verificado un ingreso de 175 pesetas el de Aludía, y de 41 céntimos el de Tahal.

Ha sido robado en la Coruña el procurador de Manzanares don Ildefonso Camacho.

El robo consiste en 9.000 reales. El señor Camacho había ido de Madrid á la Coruña á tomar baños de mar.

El señor Zirio, propietario de la villa que lleva su nombre en San Remo y que habitó por una temporada el emperador Federico III, ha hecho desmentir la noticia de su muerte que habían publicado los periódicos italianos.

Nos escriben de San Sebastián, que es muy probable que S. M. la Reina revise en uno de estos días las tropas de la guarnición en el campo de maniobras.

Se están girando visitas á todos los estancos de la provincia de Madrid, con objeto de comprobar si tienen el sufi-

ciente surtido de sellos, papel timbrado y libranzas de la prensa.

El día 31 del corriente mes se verificará en la dirección de la Deuda la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

El Rey Milano de Servia ha depositado en casa de Rothschild los nueve millones de francos á que asciende la dote de su esposa la Reina Natalia.

S. M. la Reina Regente ha regalado como premio para el certamen literario que en breve se propone celebrar el Ateneo de Córdoba, un magnífico reloj de oro, encerrado en un precioso estuche de piel de Rusia encarnada, con la corona real en la cubierta.

La alhaja está valorada en 1.500 pesetas.

El maestro de la catedral de la Seo de Urgel, don Nicolás Eselma, cayó hace tres días del tejado de dicho templo, falleciendo casi instantáneamente.

En poco tiempo han regresado á Almería procedentes de Orán, 3.054 braceros, que habiendo terminado su campaña en los campos de Argelia vuelven otra vez al suelo patrio.

El Gobierno ofreció á la comisión de Tarragona que estuvo en Madrid para gestionar la cuestión de los alcoholes, que destinaria 120.000 pesetas mensuales para la defensa contra la filoxera en aquella provincia.

Hablando del divorcio entablado por el rey Milano de Servia, dice la Gaceta de Moscú que éste es el acto más vergonzoso de aquel monarca.

Las últimas noticias sanitarias de diferentes consules de Europa y Asia son completamente satisfactorias, y afirman que los fríos generales de esta primavera han alejado los riesgos de toda epidemia.

Escriben de Mataró que han sido capturado los autores del asesinato ocurrido hace algunos meses en el Masnou, de una anciana de aquella villa, que había sido cautivera en la guerra de Africa, á la que cortaron la cabeza.

Según noticias de Barcelona, al anochecer del viernes dos pescadores que se encontraban recogiendo el aparejo de pesca que habían tendido en aguas de la rada, vieron con espanto asomar en la superficie del agua y junto á la barca la cabeza de un enorme tiburón de los llamados sol raig.

El tiburón había hecho presa en un gran anzuelo que los pescadores habían sujetado á su carrión.

Uno de los pescadores fué tal el miedo que cogió al ver el tiburón, que del susto está enfermo.

El otro pescador, más sereno y más avezado, á estos peligros, cortó en un instante el carricán, marchándose enseñando el tiburón.

Sigue en alza en Jaén el precio del aceite y el de los granos.

De la cárcel de Bande (Orense) se han fugado dos presos llamados Miguel Farinas y Angel Buján, cuyo paradero se ignora.

Dicen de Roma que el príncipe Amadeo de Saboya ha enviado 20.000 duros al Vaticano en reconocimiento á la dispensa concedida por el Papa para su matrimonio con la princesa Leticia.

Los diputados por Puerto Rico han visitado al ministro de Ultramar con el propósito de que se mantenga la franquicia de los derechos arancelarios sobre el tabaco de aquella isla.

En el pueblo de Bercianos (Zamora) un niño de corta edad, corriendo temeroso del castigo de su madre, tropezó, cayendo á un pozo donde pereció ahogado. Su madre, presa del mayor dolor, se arrojó al pozo, con el afán de salvarlo; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos, pereciendo también víctima de su amor maternal.

Para colmo de calamidades, en Aragón el poco trigo que puede trillarse se ve embargado en las mismas eras por los agentes del fisco ó por numerosos acreedores.

Dícese que el Gobierno va á establecer depósitos de sulfato de cobre en las Riojas, con objeto de que los viticultores puedan adquirir tan necesaria sustancia al precio más bajo posible.

En una hacienda situada entre Roma y Tivoli se ha encontrado adherida á varias hierbas una cantidad considerable de langostas muertas.

Habiendo sido examinadas en el Museo agrario, se ha reconocido que las langostas han muerto á causa del hongo parásito, conocido bajo el nombre de Eutomomophthora Grilly, y se hacen experimentos para promover artificialmente la propagación de tan benéfica criptógama.

A las cinco de la tarde de ayer, un joven que viajaba en el tren que comunica á Bilbao con Portugalete, al pasar por el puente sobre el río Cadagua, sacó la cabeza por la ventanilla del coche, quedando muerto en el acto, de un terrible golpe que recibió en uno de los pilares de dicho puente.

Una mujer, llamada Juana Palacios Cárdenas, ha desaparecido de Málaga, abandonando á dos hijos de corta edad.

Telegrafían de Zaragoza que á las tres de esta madrugada se inició un fuego de bastante consideración en la plaza de Justicia, núm. 9, alpargatería, teniendo que lamentar la muerte por asfixia de la dueña del establecimiento y una hija suya, habiendo sido imposible todo auxilio.

Dice un colega de Ferrol que de la Graña y de todos los pueblos comarcanos acude gente y forma cola á la puerta de la casa del afortunado adivino, conocido por el «mudo de Maniños», haciendo su agosto en pleno mes de Julio.

Son desconsoladoras las noticias que tenemos del estado de la cosecha en Sorbas y pueblos inmediatos.

Un accidente desgraciado ocurrió anoche en Madrid en el piso segundo de la casa número 56 de la calle del Caballero de Gracia.

A las diez y media de la noche se encontraban en la citada habitación la señora que es inquilina de ella y su hijo, que tiene catorce años de edad.

El joven estaba examinando una pistola de dos cañones, cuando de improviso se oyó una detonación y la señora cayó al suelo.

El proyectil había entrado en el pecho muy cerca del corazón. El desdichado joven comenzó á dar voces desgarradoras, acusándose autor de aquella desgracia.

La herida fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasando luego á su domicilio en grave estado, donde poco después la recibió declaración el juez de guardia.

Según otra versión, el suceso pasó de la siguiente manera:

Conversaba la madre con sus niños sobre sucesos de actualidad, y Manolito, que así se llama el niño, hubo de decir: pues como á mi mamá quisiera alguien hacerle daño, yo le disparaba esta pistola.

Era una pistola de las de aire comprimido que se conservaba más como juguete que como arma.

Salió el tiro, produciendo bastante detonación por la falta de uso, y de esta manera se produjo la gran desgracia.

A la una de la madrugada se retiraba el juzgado, que procedió en todas las diligencias con el tacto del instructor y la delicadeza y atención más exquisitas.

A esa misma hora el doctor Iglesias, médico de la casa, celebraba una consulta con el de la casa de Socorro que hizo la primera cura, y el resultado de ella no fué del todo satisfactorio. La bala continúa sin extraer; se quejaba bastante y los dolores que siente hacia la cintura hacen sospechar que habrá bajado el proyectil en aquella dirección.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

A nuestros lectores de Madrid les anticipamos ayer las siguientes noticias:

Las pocas gentes que tienen valor para distraer su aburrimiento en el salón de Conferencias, hablan de las dificultades con que el Gobierno, á juicio suyo, ha de tropezar para llevar adelante su plan de reformas administrativas.

Cada uno habla de la feria según le va en ella.

Esto que dice el adagio antiguo encaja muy bien á los que de las cosas públicas tratan, pues hablan bien ó mal del Gobierno, según están más cerca ó más lejos de la nómina.

Se fué el señor Sagasta. Con su bondadosa fisonomía parece la descendencia personificada.

No parece que ejerza el alto cargo de primer ministro. Habla con todo el mundo, circula por el andén como un viajero cualquiera, y no se cae de sus labios la eterna sonrisa, que para unos es una esperanza, una realidad para otros, para muchos una incógnita y para todos una contestación que traduce cada cual según le conviene.

Ha sido despedido en la estación por mucha gente que le ha saludado con el pañuelo... pero ha escuchado también alguno que otro silbido.

De la locomotora, por supuesto. La combinación de gobernadores es la que está quitando el sueño á muchos. Sólo se sabe que será algo extensa, pero el cómo y el cuándo se ignoran por completo.

En cuanto á la provisión de las plazas del Tribunal Contencioso, de nueva creación, hay para no proveerlas pronto la imposibilidad de hacerlo, dado caso de que los agraciados no podrían tomar posesión hasta que acaben las vacaciones del Consejo de Estado.

Nihil novum sub sole. Nada nuevo bajo el sol, que por cierto calienta más de lo regular.

TELEGRAMAS.

Paris 23.—Los periódicos liberales italianos ajeen con júbilo la noticia de que en Octubre próximo el emperador de Alemania visitará en Roma al rey Humberto.

La verdad es que hasta ahora ningún soberano reinante había visitado en la capital de Italia á la familia real, sin duda para evitar susceptibilidades con la corte pontificia, y no lastimar los sentimientos de los católicos. Parece que hasta ahora se había procurado evitar consagrarse implícitamente los hechos consumados en la ciudad Eterna.

Los diarios alemanes, sin embargo, al hablar de la posibilidad del viaje de Guillermo II á Italia, no confirman que la entrevista se celebre precisamente en Roma.

Se dice que el príncipe de Bismarck, que desea conservar las relaciones más amistosas con la Santa Sede, aconsejará al emperador que visite al rey Humberto durante la permanencia de éste en cualquier punto de Italia, fuera de Roma.

San Petersburgo 23.—Anoche se verificó en Peterkof un brillante banquete de gala.

El Czar brindó en él por su huésped el emperador Guillermo, y éste bebió á la salud de Alejandro.

Hoy se han verificado maniobras militares en Krasnoesseto, dando muestras del ejército ruso de su inmejorable estado. El emperador ha aplazado su marcha, la cual se realizará probablemente el miércoles.

El Nooste indica que los armamentos de Austria pueden motivar análogas medidas en Rusia.

Lisboa 23.—El viaje del rey don Luis no tiene otro objeto que el de atender al restablecimiento de su salud. Los médicos confían mucho en que la navegación por el Mediterráneo le restablecerá por completo.

Desembarcará en Gibraltar, Barcelona y Marsella; después pasará algunos días en Sigmaringen y Coburgo, respondiendo á la invitación de su hermana y de su tío, y vuelto á Barcelona, es posible que regrese por la vía de tierra á Lisboa.

Durante la ausencia del rey don Luis, queda confiada la regencia al duque de Braganza.

Paris 23.—Taillefer, candidato bonapartista, ha sido elegido en el departamento de la Dordogne por 49.427 votos. En la elección de Ardeche, Baussier, candidato oportunista, ha resultado elegido por 43.000 votos.

Bou langer solo ha obtenido 27.000. El general manifiesta que su derrota no le ha sorprendido, por que á causa de su herida, no le ha sido posible dirigir la campaña.

Anuncia que se presentará en Sannce, donde la elección se ha fijado para el 19 de Agosto.

Viena 23.—Durante la ausencia de Atenas del rey de Grecia, el señor Tricoupi ejercerá la regencia.

El rey Jorge no regresará á su país hasta el mes de Octubre.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

Comienza el debate de la segunda lectura acerca del proyecto, pidiendo el nombramiento de una comisión encargada de abrir una información sobre las acusaciones formuladas contra Parnell.

El ministro señor Smith propone el nombramiento de tres jueces que tendrán la misión de informar sobre este asunto.

Parnell dice que no teme dicha información pero desea que esta se limite á sus actos y á los de sus colegas, pero que de ninguna manera se extienda á investigar la obra de la Liga agraria irlandesa.

Fide además que sean especificadas las acusaciones y que se indique en el proyecto el procedimiento que debe seguirse para la información.

El señor Gladstone interviene en el debate para apoyar las observaciones de Parnell.

Declara que quiere que éste tenga tiempo suficiente para decidir la aceptación ó recusación de los jueces que se le elijan.

El señor Mathews apoya el proyecto tal como estaba redactado sin admitir ninguna enmienda.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende este debate que continuará en la sesión de esta noche.

Londres 24.—La mayor parte de los corresponsales en San Petersburgo creen que la entrevista de los dos Emperadores no tendrá los resultados que se suponían, ni contribuirá á modificar en lo más mínimo la política internacional de Rusia.

DE TODO UN POCO.

Los hotentotes en Paris.—Falsificación hábil.—La mordedura humana. Están llamando la atención en Paris

unos hotentotes que han acampado en una pradera del Jardín de Aclimatación. Son éstos, según los periódicos de Paris, los primeros de su raza que consienten en exhibirse en Europa.

Otras dos expediciones, organizadas por el mismo empresario, fracasaron por haberse escapado los salvajes antes de llegar á nuestras costas.

Los que actualmente se encuentran en Paris, son trece; una familia compuesta del padre, la madre y dos niñas de cinco años y tres meses respectivamente; cinco hombres y cuatro mujeres, una de éstas notable por su exagerada corpulencia. Los demás son, en general, muy bien formados y se manifiestan alegres y contentos; bailan, cantan y simulan combates, lanzando sus flechas con gran habilidad.

Su alimentación consiste en carne de carnero, patatas, arroz y pan.

Se está siguiendo activamente en Paris por Mr. Dulac, comisario de las delegaciones judiciales, el proceso instruido por falsificación de títulos de la Deuda francesa, en el que resultan complicados Pellegrini, Bolero, el ingeniero Buquet y una amiga de este último. Los cuatro se hallan actualmente en la cárcel Mazas.

La falsificación está hecha con rara habilidad y revela una gran paciencia. No sólo han sido alterados los números colocados en la viñeta, sino los de todos los cupones que hay al dorso. Sin embargo, los falsificadores han sacado poco provecho de su hazaña, puesto que han sido arrestados después de haber cobrado solamente dos cupones.

Es casi imposible para las personas que no estén prevenidas, reconocer la falsificación; sólo al trasluz es como puede distinguirse, después de atento examen, la alteración de los números, las cifras sustituidas por medio de la tinta china, que contrastan por su color mate con la brillantez de las que están intactas.

La mordedura humana es tan venenosa, á juicio de una revista médica, como la de la serpiente cascabel aunque no tan activa. En corroboración de su aserto cita infinidad de casos en un extenso artículo de más de cuatro columnas, que omitimos en obsequio de la brevedad, consignando únicamente el hecho.

Boletín comercial

Valencia. Los aceites de Tortosa continúan vendiéndose para el consumo particular á los precios que cotizamos en la revista anterior.

Otra vez escasean las entradas de los aceites de Andalucía: parece que los cosecheros de aquel gran centro productor se resisten á la venta pretextando que la oliva se *cuca*, presintiendo que la cosecha no llegará ni á ser mediana. No conocemos en detalle el estado general de la futura cosecha de la zona andaluza, pero dudamos que la alarma de los cosecheros tenga el alcance que se le quiere dar, teniendo en cuenta que la época de purga para el arbolado principia á me-

diados del presente mes y termina por todo Agosto.

La resistencia á venta por parte de los cosecheros ha hecho que estos tomasen algun favor, pudiendo señalar ventas durante la quincena anterior de 34,50 á 35,50 rs. los 10 kilos.

Opinamos que estos precios se sostendrán con algún pequeño aumento, hasta tanto que los agricultores vean pasada la época crítica de la producción olivarrera, que como ya hemos dicho, termina á últimos de Agosto. Pasado este período, estos aceites tal vez bajarán nuevamente.

Los de Maní sin variación.

Arroces.—En la última semana cotizábanse á los precios siguientes:

Cilindrado de primera, á 23 rs. bar.; íd. de segunda á 22; íd. de tercera á 21 y medio; íd. de cuarta á 21; íd. de sexta á 20 y medio. Cepillado superior á 20; íd. regular á 18 y medio. De 3 pasadas de muela á 18 y medio; de 2 pasadas á 17; íd. bajo á 16.

Cebada.—A 21 y medio y 22 rs. fanega en almacén.

Garbanzos.—De Andalucía, clases superiores, á 24 rs. arroba; regulares, á 18 y 20; menudos, de 11 á 14; jerezanos á 19, 26 y 32.

De Castilla, de 55 á 65 y 75 rs. arroba, superiores de coadura.

Habas.—Gordas, de la nueva cosecha, de 6 y medio á 7 rs. barchilla; íd. menudas íd. á 8 y cuarto íd.

Precios corrientes de las harinas en la última semana.

Primera flor candeal, Barcelona, á 18 y cuarto.

Flor de la Mancha, arroba de 18 á 18 y cuarto.

Segunda de candeal, íd. de 16 á 16.

Tercera de candeal, íd. á 10.

Entera de candeal Barcelona, ídem de 16 3/4 á 16 1/2.

Entera de la Mancha, íd. 16 1/4 á 16 1/2.

Harinas de Hamburgo, íd. á 17.

Minot de Marsella, íd. á 18.

Cos, íd. á 16 3/4.

Cuarta, de 8 1/2 á 9.

Matz.—Blanco, de 8 3/4 á 9 rs. bar.

Id. amarillo de esta huerta, á 9 1/2.

Id. amarillo extranjero, de 9 á 9 1/4 reales bar.

Id. de Sevilla, de 9 1/4 á 9 3/8.

Trigos.—Candeal extra manchego, de 94 á 96 rs. hectólitro. Pocas existencias.

Candeal comun, de 90 á 93.

Candeal de Oran, de 92 á 94.

Trigos de esta huerta, á 84.

Bombay nuevo núm. 4, de 86 á 88.

Mercado encalmado; pocas transacciones por los muchos arribos de harina que tenemos de Barcelona y otros puntos.

Vinos.—Negocio completamente encalmado.

Los precios los mismos de las semanas anteriores y son los siguientes:

Reguena y Utiel de 7 á 8 rs. arroba, según clase.

Chiva, Cheste y Llano de Cuarte, de 2 á 7 rs. decálitro.

Albaida y su valle de 2 á 5 íd. íd.

Sagunto, de 5 á 8 íd. íd.

Bolsín del día 23.

Contado, 00'00
Fin de mes, 71 10.
Próximo, 00'00.
Exterior, 73 90.
Amortizable, 00'00.
Cubas, 101'90.
Banco de España, 410'50.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	71 10	10	»
Idem íd. pequeño	71 15	15	»
Idem íd. fin corriente	71 15	15	»
Idem íd. fin próximo	71 50	25	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	73 90	10	»
Idem íd. pequeños	74 20	20	»
Deuda amortizable al 4 por 100	00 00	»	»
Idem íd. pequeños	86 90	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba	101 90	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Océdulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	410 50	»	»
Compañía de Tabacos	102 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alican t	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palencia	8-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponte	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C Real	0-50	»	S ^a Cruz	»	»
Córdob	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadi	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zaragoz	0-15	»

Folletín

132

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

sino un crepúsculo incierto donde nunca aparece la aurora de la esperanza?

—Sí, es cierto; no hay porvenir para nosotros. Lágrimas son las únicas que pueden consolar la dura suerte que nos rodea; pero en medio de ese dolor, de esta noche sin amanecer, de este día sin sol, sabéis que mis sentimientos van á buscar los vuestros, que mi corazón late para vos, que en medio de tanto sufrir hay un rayo de esplendor que nos anima, y esa es la fe.

—¡Josefina! Josefina exclamó el barón estrechando convulsivamente las blancas manos de su amada.

—¡Dudáis de la fe, de la fe que mantiene la pureza de nuestro amor, la aureola de nuestra virtud?

—Jamás, contestó el barón pasándose las manos por la frente; pero convenid, amiga mía, que esa fe desespera y tal vez mata.

—No; mantiene y da valor. Los mártires sufrieron por ella horribles tormentos.

—¡Y ha de ser siempre así! exclamó Baniel llevándose la mano al pecho.

—Siempre.

—Entonces dejadme que muera. ¡Qué importa que conspire, qué importa que me aleje de vos! La muerte todo lo seca; la muerte apagará la tortura que me despedaza; pulverizará mi corazón; reducirá á pavesa esto que abrasa mi pecho; aun borrará vuestra imagen de mi imaginación.

—¡Alvaro! exclamó Josefina, en cuyos húmedos ojos brillaba una lágrima como una perla.

—Dejadme que diga lo que siento.

—¿Qué queréis de mí?

Baniel le miró por un momento con tal intensidad, que Josefina se estremeció.

—Quiero...

Y al mismo tiempo se cubrió los ojos como un loco.

—¡Ah! hé aquí el hombre, murmuró ella echándose á llorar.

—No, no, Josefina mía, exclamó el barón cayendo de rodillas; quiero nuestro amor, pero sobre nuestro amor quiero vuestra virtud.

CAPITULO XL

Celos.

Casi al mismo tiempo que sucedía esta escena de dolor y lágrimas, pasaba en otro extremo de Madrid un episodio de distinta naturaleza, pero que en su fondo encerraba tanta amargura como hemos visto destilar al barón de Baniel y á la marquesa de Boagemont.

Vamos á conducir á nuestros lectores á un pabellón perfumado, lleno de moladuras doradas, de brillantes espejos, de silenciosas alfombras y de muebles de exquisito lujo.

En su centro hay una mesa maqueada, espléndido mosaico de nácar y oro, en donde se descubre un caprichoso paisaje chino. Sobre esta mesa, fenómeno entonces de esplendor y de riquezas, se eleva un precioso canastillo lleno de frutas y flores.

Una lámpara esférica presta al pabellón una tibia claridad, que se dilata en olas argentadas y van á perderse en las húmedas concavidades de cuatro ventanas, de donde penden coronas de jazmines y pasionarias.

Este cortinaje de la primavera contrastaba con las colgaduras de damasco y terciopelo que rodeaban las paredes del pabellón.

El techo es un fresco voluptuoso, pintado por una mano maestra, donde un grupo de amores se sonríe, otro dispa-

ra, en cuyo derredor quedaba marcada una aureola del carmín más puro.

—Va á venir, murmuraba de tiempo en tiempo como si respondiese á una idea interior que la mortificaba.

Y entonces se sonreía, dejaba de morirse, de destrozarse sus flores y estropearse su alfombra.

Pero el tiempo pasaba y la impaciencia volvía á atormentarla.

Veinte veces se había verificado este cambio en su corazón, cuando se abrió una puertecita y apareció una joven camarera.

—El príncipe, dijo inclinándose.

—Que pase, contestó lacónicamente la dama.

Bien es cierto que hubo un cambio súbito en su corazón, se dispuso á recibirle como Cleopatra recibió á César.

Al cabo de algún tiempo se volvió á abrir la puerta y se presentó el príncipe de la Paz.

La Tudó le recibió con la más halagüeña sonrisa.

—Señora, tengo el honor de saludaros, dijo Godoy inclinándose con galantería al tiempo de entrar.

—Seáis bien venido, caballero.

—¿Habeis recibido mi billete?

—Y os esperaba según vuestros deseos, contestó la dama con una sonrisa aun más hechicera que la anterior.

Godoy clavó en ella una mirada inteligente y suspicaz.

—Perdonad, dijo por último, había

